

**REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES EN LA  
CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN  
DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN  
Y EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS  
BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y  
TOXÍNICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN**

BWC/MSP/2004/1  
7 de octubre de 2004

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

Segunda Reunión  
Ginebra, 6 a 10 de diciembre de 2004  
Tema 2 del programa provisional

**PROGRAMA PROVISIONAL**

**Preparado por el Presidente**

1. Apertura de la Reunión.
2. Aprobación del programa.
3. Aprobación del programa de trabajo.
4. Debate general/examen.
5. Examinar y promover un entendimiento común y medidas eficaces en relación con el fortalecimiento y la ampliación de los esfuerzos institucionales y los mecanismos existentes en los planos nacional e internacional para la vigilancia, detección y diagnóstico de las enfermedades infecciosas que afectan a los seres humanos, los animales y las plantas y para la lucha contra tales enfermedades.
6. Examinar y promover un entendimiento común y medidas eficaces en relación con el fortalecimiento de las capacidades internacionales de respuesta, investigación y mitigación de efectos en los casos de supuesta utilización de armas biológicas o tóxicas o brotes de enfermedades de carácter sospechoso.
7. Disposiciones para la celebración de la Reunión de Expertos y de la Reunión de los Estados Partes en 2005.
8. Aprobación del informe.
9. Clausura de la Reunión.

-----